ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 4

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENCIA

Dª. Mar Ahumada Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES

- D. Jesús Martín Ruiz

Jefe de Servicio de Análisis

- D. Luis Miguel Serrano Vera

Coordinador del Área de Organización

- Representante del Área Jurídica:

Dª. Josefa Aguilera Partida

Coordinadora del área jurídica del Consejo Audiovisual de Andalucía.

- Representante de la Intervención Delegada:

Dª Carmen García Rojo.

Interventora Adjunta

SECRETARIO:

D. Josué Puertas Larios

Sc. Gestión Económica y Contratación

En Sevilla, a las 12:00 horas, del 1 de marzo de 2024, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90-B, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y con presentación electrónica de ofertas, para la apertura de las ofertas contenidas en el SOBRE 3 correspondiente al : " CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MONITORIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS FÍSICOS Y DE INFORMACIÓN Y LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA "

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

- D.O.U.E.: 21 de diciembre de 2023
- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía: 21 de diciembre de 2023
-Publicación en portal SiREC: 21 de diciembre de 2023

1.- A las 12:00 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la tercera mesa, celebrada el pasado 23 de febrero, en la que tuvo lugar la presentación del Informe Técnico por parte de la Comisión Técnica.

3.- Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 del expediente de contratación, y a la valoración relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las 4 empresas licitadoras presentadas, con los siguientes resultados:

Oferta	Juicio de Valor		Aplicación de Fórmulas					
	Sustitución	Formación	Precio				Bolsa de Horas	
			Importe	Puntos	Sup	Baja	Horas	Puntos
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	30	10	172.711,75 €	24,36575368	1		360	10
INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	6	2	157.482,00 €	36,07896015	1		360	10
SERVIFORM S.A.	10	3	183.416,69 €	16,13258029	0		360	10
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	4	1	139.381,58 €	50	1	**	360	10

** Si la oferta es inferior al 90% de la media exceptuando aquellas que superen el 10% de esa media.
Sup: valor 0 las que superan el 10% de esa media
Media 156.525,11 €
Baja Temeraria 140.872,60 €

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

$$V_b = \frac{Pmax \ x \ Oadm}{OmaxA}$$

Datos para el cálculo por fórmulas		
Precio		
PL	204.392,60	Presupuesto licitación
Max	50	Putuación máxima
OMB	139381,58	Oferta más baja (€)
Of		Oferta económica (€)
Bolsa de horas		
Oadm		Horas ofertadas
OmaxA	360	Max horas ofertadas
Pmax	10	Puntuación máxima

Max 360

4.- A la vista de los datos presentados, la Mesa advierte que la oferta presentada por SOLTEL IT SOLUTIONS SL, se considera como anormalmente baja en función de los parámetros objetivos indicados en los anexos XI y XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del Expediente.

5.- Se acuerda por la mesa, de acuerdo con el 149 punto 4 de la Ley 9/2017, conceder a la empresa audiencia para que en el plazo de tres días desde que se le requiera, justifique y desglose

Es copia auténtica de documento electrónico

razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, no siendo justificable precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el art 121 de la Ley, o la posible obtención de ayuda del Estado.

6.- Por la Presidenta de la Mesa, se da por terminado el acto, siendo las 13:45 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°

EL SECRETARIO LA PRESIDENTA

Es copia auténtica de documento electrónico